FRANQUEO CONCERTADO — CIUDAD REAL 24 ENERO 1923 — AÑO ONCE.—NÚMERO 700

VIDA MANCHEGA

DIARIO DE INFORMACIÓN

Director: JOSÉ RECIO RODERO
Redacción y Administración, Ciprés, 4

Suscripción: Trimestre SEIS pesetas
Número suelto 10 cts. -- Teléfono, 147

CUESTIONES LOCALES:

¿Por qué ha de cerrarse el Comedor de Caridad?

Unos por un lado, otros por otro, todos aportando mas o menos acertadas soluciones para evitar que el Comedor de Caridad sea objeto de una vergonzosa desaparición, raro es el día que en estas columnas no aparece el espíritu previsor, misionero de bondades y amor que ofrece a los sentimientos piadosos de nuestro suelo.

Es cierto que si el Comedor de Caridad tuviera que ser clausurado por falta de recursos, la capital se vería obligada a sufrir las recriminaciones afrentosas de los seres que la fortuna tiene lastimados y la sociedad tendría que soportar el estigma incalificable que supone ver morir de hambre en mitad del arroyo a los seres que supieron dejar la savia de sus energías en beneficio de la misma Humanidad que a la vejez los abandona.

La sociedad por un lado, el Gobierno que debe prever estos males antes de estirpar los vicios que sirven de sostén remediador a las vicisitudes de la miseria y los elementos que gustosamente se brindaron a ser los representantes administrativos de estas benditas instituciones, deben pensar en la responsabilidad en que incurren dejando en libertad al hambre para que sacie sus apetitos de infame consumación.

Pensemos en la Junta de Acción Social Benéfica, pensemos en esos hombres que reprensentan una alta misión caritativa y estimulémosles a que se impongan algún trabajo más que el que supone una rutinesca, aún cuando compleja misión.

¿Cerrarse el Comedor de Caridad? ¿Por qué? ¿Porque el gobierno cierre las puertas de la deshonrosa ayuda, que servía de sostén a este hermoso establecimiento? ¿Porque la Caridad no se manifieste con la expontaneidad y profusión que las necesidades exigen?

Vamos a ser pobres como esos pobres que necesitan de los demás para hacer frente a las necesidades de la vida; vamos a implorar una limosna para nuestros hermanos, para nuestros semejantes, de puerta en puerta, persona por persona, que si es trabajosa la misión, si supone una labor de improba dolorosa vicisitud para la conceptuación moral de los enajenados de virtudes tan enaltecedoras, llevaremos en nuestro pecado material el reconocimiento de una Superioridad mucho más dignificable que todo lo material.

La Junta de Acción Social Benéfica, debe tener un orgullo, una purificación de conciencia, un enaltecimiento de virtud, dando, procurando alimento corporal a esos desdichados que en los últimos años de su vida vense obligados a recurrir al refugio de un establecimiento benéfico.

¿Es que no encontrarían los elementos que componen la Junta de Acción Social Benéfica quienes se prestaran honrosamente a implorar diariamente la caridad pública, casa por casa, persona por persona?

¿Que nó?

Decidansé a hacer algo en éste sentido y después comprobaremos. ¡Hay todavía quien siente profundo amor a la pobreza!

EL DUENDE DE LAS CALATRAVAS.

DE NUESTROS COLABORADORES

Dos músicos españoles

En el programa de un concierto dado recientemente por la prestigiosísima Asociación de Cultura Musical, en Madrid, aparecían las siguientes notas, que tenemos el gusto de reproducir.

OSCAR ESPLA

EL ARTISTA. Es alicantino; perfeccionó el arte musical en países de raza alemana y ha conquistado fama mundial. Desde el primer momento intentó utilizar el elemento folklórico de la música levantina pero comunicándole un carácter de universalidad ¡mediante la aportación de una técnica en la cual, a la experiencia de los más grandes creadores reflejada en las mas puras obras de arte, se sumaba la que el propio cultivo iba suministrándole en un continuo laborar. Entre su producción figuran obras para orquesta, para piano y para música de cámara.

Su SONATA PARA VIOLIN Y PIANO, (op. 9): Está dedicada a Telmo Vela y data de 1904. El principio cíclico reina aquí, y el tema que comunica su savia a toda la producción sufre transformaciones imprevistas, siempre llenas de interéz. Es digno de señalarse el ambiente tonal, tan rico en matices y cambiantes dentro de su inagotable variedad que envuelve la sonata.

«Allegro deciso, non molto.» Tras breve y ruda introducción en notas sincopadas, comienza el violín a desplegar la posela de una frase apasionada. Un segundo tema, en lejano tono, impónese por su dulzura. Aun se presenta con carácter episódico un nuevo motivo muy ritmado en su contexiura melódica y sostenido por acordes del piano, que será objeto de modificaciones altamente espirituales.

«Andante moderato». Iníciase con un rasgo melódico que tiene lejano parentesco con el motivo episódico del primer tiempo y que después de anunciado brevemente por el piano, es anunciado más extensamente por el violín. Un ambiente de misterio acoge, bien pronto, esta melodía, con la cual contrapunta otra reservada al piano, cuyo acompañamiento «ha de producir un efecto lejano, leve, ligadísimo» según declara el autor. «El violín también ha de sonar lejanamente», añade el compositor, tras unas indicaciones sobre el dinamismo. Enlázase con este tiempo un «allegreto poco moderato», iniciado con acordes sincopados del piano sobre una línea melodica en la región grave, y seguido por la curva de un bello canto en el violín, que prepara la vuelta al «andante moderato» y a uno de los motivos expuestos anteriormente.

«Allegretto scherzando». Recoge, con leves modificaciones, una canción de cuna muy popular en Alcoy, y en su trío parece oponer, como contraste al tema propio del hogar y de la intimidad, otro tema propio de la vida al aire libre en plena Naturaleza.

«Finale» (Allegro moderato) aprisiona y sutiliza dos temas populares: el canto de la veadimia la danza alicantina. Ambos aparecen realzados merced a una esplendorosa técnica, y dialogan con variaciones mas o menos manifiestas de temas expuestos precedentemente. Concluye la obra con un «molto moderato», donde canta el violín muy sentida frase en la región aguda, sostenido por los acordes misteriosos del piano.

José Subira.

(Continuará)

DESPACHO
de VINOS FINOS para bodas a precios ecoaómicos.
Anastasio Cabañas
Reyes num. 29

COMPRE USTED EN LA UTILIDAD DE VIDA MANCHEGA. MODIFICARÁ ESENCIALMENTE LAS COSTUMBRES DE NUESTRA SOCIEDAD.

HOY HE LLORADO.....

PARA TI A. DEL R.

Hoy he llorado toda mi juventud ¿Qué ha sido de este vil corazón que a nada ha respondido?

Ni amor, ni afán de gloria Todo ha sido una contemplación callada, un mirar de poeta. [quieta

¡Oh, las miradas idas cuando era la vida como una fragante rosaleda encendida!

Yo no sé nada de mis años de adolescente, los años que pasaron apenas vagamente..... y que pusieron sobre mi espíritu ceniza...

Mi alma, como un fuego trémulo, se desriza.

PAQUITA DEL CAMPO.

Albacete.

Tarifas ferroviarias

Según nuestras noticias, el Sr. Gasset, contrario, desde luego, a la política de anticipos, ha sometido al Consejo Superior Ferroviario, teniendo en cuenta la próxima caducidad de la prórroga concedida, la cuestión, y parece que el nuevo organismo ha resuelto en sentido favorable a una elevación variable y graduada, que llega al límite máximo del 20 por 100 en determinados casos.

En Bolsa, en donde se hablaba con insistencia de esta cuestión durante la semana, se daba como cierta, para plazo breve, una elevación general de tarifas, medio indiscutiblemente único de comenzar a normalizar como es debido nuestra red nacional de ferrocarriles y de dar la debida satisfacción a las muchas personas modestas que tienen invertidos sus ahorros en valores ferroviarios.

DEL MOMENTO POLITICO

LA IGNORANCIA

Que la ignorancia, es la perdición moral de los pueblos, es mi axioma; que la ignorancia general es producida por la carencia de las más elementales nociones de política, es un teorema que pretendemos demostrar en estos momentos, precursores de aquellos otros que nos acercan rápidamente, hacia el ocaso de aquel sol esplendoroso que alumbró potentemente nuestras victorias y nuestro encumbramiento.

Ya las falanges de agitación política, capitaneadas por los futuros diputados, comienzan a pertrecharse de billetes y automoviles, únicos elementos, necesarios en España para *adquirir* un asiento en la Cámara popular; ya se hacen comentarios, acerca del que ha de ser apoyado por caciques y personajes políticos; ya estos piensan y discuten a quien han de favorecer y ¡todavía! los pacíficos, los mansos electores esperan tranquilamente a que el *amo* les dé la papeleta que han de depositar en las urnas para elegir diputado a aquel señor, que rauda pasó un día por el pueblo y a quien no volverán a ver jamás.

Ya suenan por los ámbitos electorales los nombres de los que el piadoso Gobierno encasilla para fenerlos encerrados en sus casillas mientras dure el Ministerio, sin que puedan nunca alzar la voz en el Parlamento, y todavía no hay quien se oponga enérgicamente a que sean elegidos aquellos diputados, impuestos por el Gobierno a quien no debe admitir imposiciones si tiene en cuenta lo que dijo el gran Lamartine «Todo francés mayor de edad es ciudadano político; todo ciudadano político es elector; todo elector es *soberano*».

Dejemos a un lado a aquellos para los que no existe la conciencia moral de sus actos, y a los que no hacen caso de la recta razón; merecen párrafo aparte y muy duro por cierto.

Los pueblos desconocen por lo que se vé, que el sufragio es lo más sagrado, tal vez lo único sagrado de la política; no saben que el sufragio es la exposición del deseo nacional contenido en esa modesta papeleta que lleva al Congreso a hombres que debieron ocupar sus asientos llevados por una opinión sana que debió atender única y exclusivamente a la inteligencia y honorabilidad de sus elegidos.

La ignorancia suicida de los electores se vé acometida tenazmente por el diablo tentador, representado por los vividores de la política, y aquellos son coaccionados delictivamente y arrastrados miserablemente hasta la comisión del delito reflejo de alta traición, traición a la idea, traición a los sentimientos, y como la sangre de Cristo, ese delito, cae sobre nuestras cabezas y sobre las de nuestros hijos.

La condición indispensable del voto es la *verdad*, o sea que en él debe estar expresado el deseo del elector, sin imposiciones, sin coacciones, y de no hacerlo así, solamente es el pueblo el culpable del desprestigio y de la ruina del Estado que confía en la honradez de sus ciudadanos para la formación de las Cámaras legislativas que no pueden en conjunto ser sabias, ser honradas si la honradez y la *verdad* no guían a los electores en el acto de más responsabilidad de su vida política.

Pues bien, aquellos diputados, aquellos representantes del pueblo que España elige y que deben su elección a la ignorancia de los españoles, no pueden desear que acabe la ignorancia de los españoles, no pueden desear que acabe la ignorancia general y política por que a ella deben su encubramiento. Ellos son los que hacen que el presuesto de Instrucción Pública sea el más exiguo y ridículo, ellos son los que dan a un portero o a un ordenanza pesetas 3.000 y a un maestro 2.000; esos diputados son los que se asignan un sueldo de 12.000 pesetas, y dejan que se hundan las escuelas de España. ¿¿Qué falta hacen escuelas!? No convienen a los intereses de esos diputados, que al caer la venda de los ojos de los españoles, veran alejarse sus codiciadas actas, porque ya no

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

se elegirá al demás billetes, sino al mas honrado, no al de más influencia política sino al de más prestigio intelectual.

Ved, pues, lectores, como vosotros con vuestra apatía, con vuestra docilidad sois los causantes de vuestra ignorancia, de las lágrimas que derramaron vuestras esposas en el trágico mes de Annual e Igueriben que aún tiene doloridos nuestros corazones; ved como vosotros con vuestra ignorancia, causais la de vuestros hijos, que no tienen ESCUELAS que no tienen MAESTROS, que continuarán haciendo cuando sean electores, lo que vieran hacer a sus padres; convertir el *derecho* del voto en un acto inmoral en el que andan revueltos la *indiferencia*, el *servilismo* o el *mercantilismo*. Y obrando así, no está lejana la hora en que el derrumbamiento y después el caos sustituyan en triste apoteosis a las antiguas glorias nacionales que ahoramos.

R. HERNÁNDEZ DE LA TORRE.
Almagro 22 1 23.

- SE VENDE -

Una galera seminueva de 6 asientos con excelentes guarniciones para yunta

Para verse en Ciudad Real

Razón en esta Administración

RECLAMACIÓN JUSTA

Una Comisión de las fuerzas vivas de Miguelturra, integrada por los Sres. D. Román Romero cura párroco; D. Casio Clemente médico; D. Inocencio Moreno farmacéutico, D. José Gomez, veterinario, D. Gregorio Hernandez, catedrático; D. Francisco Aranda, maestro nacional; don Eduardo Aguado, en nombre de los comerciantes; D. Lope Arévalo por los industriales. Y don Eloy M. de Lucia, por los agricultores elegido por los vecinos de dicho pueblo, abonados al servicio de alumbrado electrico que tienen contratado con los Sres. Ayala, ha visitado en la mañana de hoy a dichos empresarios para exponerles sus quejas por el abandono en que se encuentra la citada población, carente de alumbrado privado y público desde hace cerca de dos meses.

La Comisión hizo presente a los Sres. Ayala, los derechos que les asiste y la desconsideración e injusticia con que le viene tratando. Así mismo expuso a los indicados señores la conveniencia de suministrarles luz lo antes posible, pues dada la justificada efervescencia que advierte en los vecinos pudiera acontecer que su irritación cristalizara en algo atentatorio a los propios intereses de la Empresa.

Dada la reconocida seriedad de los Sres. Ayala, la Comisión confía en que se esforzarán para poner término a una anormalidad que tanto perjudica al vecindario, desistiendo, por tanto, por ahora, a marchar por otros caminos que aseguren de una manera inmediata la realización de las justísimas aspiraciones del pueblo de Miguelturra.

La Comisión salió muy satisfecha y agradecida de las explicaciones que sobre el asunto le dieron los señores empresarios, quedando altamente complacida por la proverbial cortesía caracteristica de los Sres. Ayala, con que fué recibida.

¡¡EMPLEADOS!!

Se necesita personal en todos los pueblos de esta provincia, con buenas referencias e inmejorables condiciones morales, para trabajar asunto serio, facil y de buen rendimiento.

GRAN porvenir e independencia para persona activa y trabajadora.

Dirigirse a **DON FERNANDO ARIAS**, delegado Provincial del Banco de Ahorro y Construcción en CRIPTANA (Ciudad Real.)

DE LA PROVINCIA

Infantes

Enferma

Se encuentra enferma a consecuencia de un parto anormal la distinguida señora del juez municipal D. Alfonso García Solera. Deseamos su mejoría.

Un premio

Tenemos entendido que entre varios vecinos de ésta se ha acordado dirigirse al teniente coronel de carabineros en petición de una recompensa para el sargento del cuerpo que tanto se distinguió en el hundimiento de la casa del señor Bustos, librando la vida al niño Plaza.—C.

Fuente el Fresno

Accidente automovilista

Ayer cuando regresaban a esta el médico D. Mariano Esbri, el secretario del Juzgado D. José León y el comerciante D. José Castillo, a unos dos kilometros del pueblo en la carretera de Toledo, al hacer un virage volcó el automovil propiedad del Sr. Esbri y que conducia el mismo yendo aparar a una cuneta quedando sus ocupantes debajo del coche y resultando por verdadero milagro ilesos.

Por tratarse de personas muy queridas en esta estan siendo objeto de muchas felicitaciones por haber resultado ilesos, a las que unimos la nuestra.—C

Calzada de Calatrava

Segun noticias de orijen fidedigno, han sido amonestados varios señores que poseen fincas en este termino municipal, en el sentido de que si no proceden a la roturación de sus terrenos antes del dia 31 del mes actual, serán castigados con fuertes multes.

Con tal motivo son muchos los elojios que se le tributan a los individuos que componen la junta local de extinción de plagas, pues de esta y no de otra manera puede llegarse rapidamente a lograr que desaparezca la langosta, funesta plaga que arrasan los campos y constituye la ruina de un sin fin de labradores.

Mucho nos satisface la actitud adoptada por la referida junta, a quien sin reservas aplaudimos su gestión, estimulándola para que sin desmayos ni vacilaciones haga cumplir a los propietarios con el deber en que se hallan de poner a salvo, no solamente sus cosechas sino también las de sus convecinos y comprovincianos.—C.

:-: SE VENDE :-:

La casa número 6 de la Plaza de Cervantes, donde está instalada la fábrica de gaseosas de viuda de Tomás García Torres

Razón calle del General Espartero número 16 bajo

:)-: CIUDAD REAL :(-:

:-: INFORMACION LOCAL :-:

INSTANTÁNEA

Entre las sombras de la noche, confundida en la espesura de la niebla que todo lo entibia y lo mancha, camina la ronda que forman los quintos, juventudes pletóricas de entusiasmos, ilusiones y vida que dentro de unos días se incorporarán al pabellón de la Patria que los exige para su defensa.

Entre la cristalera de un balcón, oculto su rostro lloroso entre el encaje de un pañolito regalo del amor que se ausenta, la romántica doncella, entre sollozo y suspiro siente elevarse calle arriba al futuro soldado, que marcha fingiendo en una copla de amores, una alegría que dejó mal trecha en un abrazo o en un beso de despedida...

En una cocinona humilde, al amor de una mísera lumbre que chisporrotea lúgubremente, la madre amorosa piensa en el hijo que abandona su regazo arrancado por el clamor patrio. Y sigue con su oido la ruta que marcan los acordes de una guitarra ronca que se siente lejos... muy lejos...

¡En cuantos hogares la pena se ensaña!

Pero ved y contemplad a los futuros defensores de la Patria, que marchan alegres, confiados, en que la fé, el honor y el deber les ha de salvar y la defensa de nuestra Bandera ha de dignificarlos.

PEDRADA.

Los doctores Acosta y Cortés

Hemos tenido el gusto de saludar a los distinguidos médicos de Madrid Doctores Rodriguez Acosta, especialista de Matriz y Secretas y J. Cortes, ocullista, los cuales han venido ha ultimar detalles de instalación de la Consulta que ambos pasarán en esta Capital todos los domingos, a partir del dia 28 del corriente en la calle de la Feria número 9.

Horas de consulta: de 10 a 1 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde.

Matadero

En el dia de hoy se han sacrificado en el matadero público de esta capital, las siguientes reses:

Vacas, 2; novillos, 1; terneras, 4; borregos, 5; cerdos, 5.

Total, 1.081 kilos.

Plantaciones para el Ayuntamiento

Hemos tenido el gusto de leer una carta del señor director general de Agricultura y Montes que dirige al Sr. Lázaro en la cual le manifiesta, haber salido para esta capital a nombre del señor alcalde los árboles siguientes:

Loforo, acacia brava, plátanos y castaño de india, que han de destinarse a adornar diferentes paseos de nuestra población.

Escuela de Artes y Oficios de Ciudad Real

Se pone en conocimiento del público, de orden del Sr. Director, que en primero de Febrero próximo, se reanudará en este Centro las clases de Aleman.

La matrícula queda abierta en la Secretaria hasta dicho dia, con arreglo a las condiciones expuestas en el tablón de anuncios de la Escuela. Horas de 6 a 8 de la tarde.

Ciudad Real 20 de Enero de 1923.—El Secretario, César D. Hurtado.—(R).

Lea usted mañana

VIDA MANCHEGA

Instrucción pública

Se ha participado a D. Antonio Morán, Maestro de la Escuela de Niños de Alcoba, que por orden de la Dirección General de Primera Enseñauza se le ha concedido la excedencia en dicho cargo que tenia solicitada.

La fiesta cinematográfica de ayer

Ayer se celebró en el «Teatro Cervantes» una fiesta simpática; mejor dicho una fiesta llena de alegria porque inundó de gozo y de entusiasmo el ánimo de unos centenares de niños.

Fué organizada por el director de la Academia General de Enseñanza D. Miguel Perez Molina, para que a ella asistieran los niños de las escuelas públicas y los alumnos de su centro, con motivo de su nombramiento de Delegado Regio de Enseñanza en la provincia, y de ser la fiesta onomástica del Monarca.

El coliseo ofrecia un bello espectáculo contemplándose a los muchachos radiantes de contento en una algazara contagiosa.

Y es que quien no se conmueva ante la alegria de los niños y sienta con ellos su gozo o su tristeza ante sus lagrimitas, así sean estas motivadas por los más futiles motivos, ha de tener atrofiados sus sentimientos.

La fiesta de ayer es un galardón que honra al Sr. Pérez Molina y con ella muestra el cariño y el entusiasmo que por los niños y por su educación ha de tomarse. Ayer dió el Sr. Pérez Molina su primer paso para cumplir con su nuevo cargo, para demostrar, que no habia de ostentarlo solamente como cargo político, sino que sabrá cumplir su cometido, velando por la enseñanza en nuestra provincia, cosa de que estamos muy necesitados.

Bien demostrado tiene el señor Pérez Molina, su obra cultural; el centro de su propiedad lo dice, y a buen seguro que la obra iniciada de los grupos escolares, y otros medios para la cultura popular serán conseguidos por su valiosa cooperación.

Por eso al tenerse noticia de su nombramiento se acogió por la opinión con generales simpatías y aplausos esperando mucho de sus gestiones.

La fiesta cinematográfica con que que ayer obsequió el Sr. Pérez Molina a todos los niños de las escuelas es promesa de una constante preocupación por ellos. Sea así, que muy bien sabe nuestro buen amigo, como el pueblo no regatea su aplauso y tributa homenaje como el que ya una vez le han tributado.

Nosotros cerramos estas lineas felitándo nuevamente al Sr. Pérez Molina y felicitándonos por lo mucho que esperamos de su actuación.

Registro civil

Esta mañana han sido registradas en este Centro oficial las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Francisco José Silva Sliva, Petra Carmen Martin Ruiz, José Arellano Hidalgo, Sebastiana María del Prado Victor López, Pablo Pelaez Padilla, y Benito Camacho González.

Defunciones: Bienvenido González Carranza, Francisco Lopez Bals, Victor Segovia Martinez, Carmelo Manuel Gutiérrez Recuero.

Para los señores diputados provinciales

Mañana dia 26 se reune en segunda convocatoria la Excm. Diputación y entre los asuntos de interés a solucionar figura el de resolver lo relativo a pensiones y donativos a escritores y artistas.

Nosotros hemos defendido siempre y seguiremos defendiendo la necesidad que hay de ayudar a los que en un dia no lejano enaltecerán y honrarán a nuestra patria chica con sus producciones artisticas.

Hemos abogado por las pensiones concedidas a pintores y escultores y hoy recomendamos también a nuestros diputados provinciales que no deben olvidarse de nuestros literatos; mas especificamente: de nuestros jóvenes dramaturgos que no ha mucho tiempo obuvieron con su segunda obra teatral un triunfo definitivo y rotundo, hasta conseguir que en el homenaje que se les tributara, dos diputados provinciales, los Sres. Mulleras y del Rio, dijeran en sus brindis que ellos gestionarian de la Diputación un premio para estos dos cultos y jóvenes comediógrafos.

Conocemos de sobra a estos dos señores diputados y confiamos en que su palabra vertida ante un honorable conjunto, será ratificada en las sesiones próximas de la Exma. Diputación, y esperamos ver premiados a los autores que a plazo muy breve, con otra nueva producción teatra mostrarán sus condiciones de dramaturgos.

El Laboratorio Provincial

Mañana se reune la Excma Diputación Provincial. Creemos que los señores diputados, atentos a crear y no a dejar desaparecer las instituciones fundadas, haciendose eco de nuestro artículo de ayer, tomarán en consideración la proposición formulada por el doctor Fernández Alcázar, haciendo el «Laboratorio Provincial de Higiene» institución sostenida con fondos de la Diputación, ya que los pueblos se niegan a satisfacer la cantidad que les corresponde para su sostenimiento.

Vísperas de Carnaval...

Los *chicos* que forman las sociedades de baile, andan locos buscando alicientes que abrillanten los bailes de máscaras que se propongan celebrar.

Ahora toca en suerte bailrse el *record* a las entusiastas que forman *La Juventud* que preparan dos pistonudos bailes para los dias 2 y 4 de Febrero.

Los bailes serán de todo postín y se denominarán bailes de mantones de manila, siendo de presumir que el salón de la Obrero Benéfica, que será adornado con girnaldas y farolillos a la veneciana, se vea convertido en un verdadero paraiso donde se contemplen esas tonterías de chiquillas que traen trastornados a no pocos tórtolos.

Manuel Ramos Feliú

Sucesor de Joaquín García Gili

Corredor de Comercio. — Agente de Negocios y Habilitado de Clases Pasivas.

Carlos Vázquez 1, pral.-C.-REAL

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

Expediente Administrativo

Está para darse por concluso, el expediente que en virtud de R. O. del Ministerio de Hacienda, está instruyendo el Inspector Regional, Jefe de Administración del Cuerpo general D. Ramiro Neira, para comprobar la denuncia que por hechos relacionados con el impuesto de alcoholes, ha producido contra el administrador de Propiedades e Impuestos don Daniel Calero, el capitán de Carabineros D. Juan Campos.

Las condiciones de rectitud, celo e inteligencia en el desempeño de su cargo ha acreditado el Sr. Calero, paisano y amigo nuestro, son de pública notoriedad y hemos tenido ocasión de escuchar los elogios y honrosos conceptos que su actuación merece y las manifestaciones que con este motivo han de elevarse al señor Ministro de Hacienda.

Nosotros hemos de ocuparnos en su día de este asunto, para testimoniar con la mayor imparcialidad y en término de justicia, la labor de saneamiento que se ha realizado para corregir abusos, desterrar prácticas viciosas y procedimientos equivocados.

Por hoy, que el asunto está *sub-iudice*, nada más.

La diócesis de Ciudad Real

Vacante el obispado priorato de las Ordenes militares por haberse posesionado ya del de Orihuela don Javier Irastorza y Loinaz, se ha hecho cargo del gobierno de la diócesis, según derecho particular del Priorato, don Anastasio da Simon y de Simón, vicario general de la diócesis y arcipreste de la catedral de Canarias.

CRÓNICA DE SOCIEDAD

Viajeros

De paso para Sevilla hemos saludado a D. Ramon Yubero.

—Marchó a Madrid D. Andres García Ruiz.

—Regresó de Puertollano D. Manuel Lázaro.

—Regresó a Membrilla D. Ramón Baillo.

—Ha regresado de diferentes pueblos de la provincia el Gobernador civil Sr. Prida y Jorro.

—Se encuentra entre nosotros el Diputado por Almaden D. Ramón Solano.

—De Brazatortas hemos saludado a D. Adrian Estebe.

Enfermos

Se encuentra mejorado, dentro de la gravedad, D. Ramón Medrano y Rosales.

Ceelbramos la mejoria y deseamos que la enfermedad tenga una pronta desaparición.

—También se encuentra enfermo don Juan Medrano y Rosales.

Celebraremos su mejoria.

Aniversario

Mañana día 25 se cumple el primer aniversario del fallecimiento del probo funcionaria de Hacienda don Blas Diaz de los Bernardos, que era muy apreciado en esta capital y cuya muerte fué hondamente sentida.

Con tan triste motivo renovamos nuestro sentido pésame a su distinguida familia.

= SE VENDE =
CASA INTERIOR
TOLEDO 55
RAZON: G. Aguilera 3
EL CUBANO
: : CIUDAD REAL : :

MADRID Y PROVINCIAS

Impresiones del día

Con motivo de los rumores que vienen circulando desde hace ya algunos días, y que revelan probabilidades de ser confirmados, parece ser que las gestiones para el rescate de los prisioneros van muy adelantadas, y al creer de los mas autorizados en esta cuestión, dentro de poco tiempo se habrá logrado uno de nuestros mayores triunfos que la labor diplomática puede conseguir.

Y eso que el presidente del Consejo de Ministros se ha encerrado en un silencio absoluto y nada quiere decir respecto del particular.

Pero esto no quita para que los profesionales de la política que se las dan de entendidos y enterados de la cuestión, afirmen que no transcurrirá largo tiempo en que todos los prisioneros que hoy sufren las privaciones de su libertad y se hallan bajo el dominio de Abd-el-Krim, serán entregados a España y reingresados a sus hogares.

Con tan plausibles augurios, muchos y a cual mas optimistas comentarios se formulan, predominando en cuantas conversaciones se mantienen en los centros y mentideros políticos la creencia de que será muy en breve una halagadora realidad, el hecho de ver libertados a nuestros queridos y heróicos compatriotas.

Segun noticias, la gestión que nuestras representaciones en Marruecos están llevando a cabo para tal fin, van por caminos llanos y seguros, y de esperar es que ningun inesperado contratiempo, venga a desbaratar la fundada esperanza que hoy se abriga en tal respecto.

Que así sea, es lo que hace falta, y que cuanto antes podamos ver en nuestro recinto peninsular a esos bravos militares que durante un largo tiempo han estado sujetos a los rigores de una esclavitud infame.

Madrid, 23-1-23. PACO.

El Rey viaja

Hoy saldrá D. Alfonso para Doñana en donde permanecerá hasta el día 31 del mes actual, en cuyo día saldrá desde dicho punto para Alicante.

Villanueva mejora

El Alto Comisario sigue mejorando, aun cuando muy lentamente en la enfermedad que le aqueja Así lo expuso el presidente del Consejo a los periodistas.

Nuevas plazas

Se están ultimando los necesarios detalles para proveer muy en breve 100 plazas de auxiliares de oficinas militares, mediante oposición, y cuya convocatoria se hará en el Ministerio de la Guerra.

El pan sigue lo mismo

Según las últimas noticias, los panaderos han declarado que no bajarían el precio del pan, en el caso de que a ellos no les rebajaran el de la harina, o no aumentara la producción.

Sobre el asunto teatros

Según el acuerdo tomado en la reunión celebrada en la sociedad de autores, a la que también concurrieron los representantes de actores y empresarios, el cierre de los teatros en toda España será un hecho.

Como la medida tomada tiene un interés en extremo grande, se realizan todas clase de gestiones para que este asunto se resuelva lo mas convenientemente posible para los litigantes.

Los indultos

El Rey ha firmado los siguientes, con motivo del día de su santo:

Conmutando por la pena de cadena perpétua la de muerte que la Audiencia de Huesca impuso a Antonio Haros y a Pedro Lorenzo.

Idem íd. la impuesta a Agustín Ruiz por la Audiencia de Madrid.

Idem íd. a Francisco y a Manuel Alegre por la de León.

Idem íd. a José Medina García por la de Lérida.

El moro Mustafá

Se comprueba que el moro Mustafá no ha sido recibido por el Gobierno, ni lo será, si no justifica su personalidad.

Parece que no es moro, sino sirio.

El jefe de Regulares

Ha llegado a Madrid el jefe de Regulares de Alhucemas, teniente coronel, D. Claudio Temprano.

El general Burguete

El general Burguete marchará el viernes a Suiza y Polonia, para estudiar la organización militar en aquellos países.

Hoy visitó al ministro de la Guerra.

También lo visitó el general Sanjurjo.

Ultima hora

El rescate de los prisioneros

Según telegrama recibido de Madrid al mediodía, se asegura que mañana serán rescatados los prisioneros que se encuentran en poder de Abd-el Krim.

C. Real Imp. de VIDA MANCHEGA.

CHOCOLATES-CAFÉS-THES
BARRENENGOA
: : CIUDAD - REAL : :

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO
Oficinas Centrales: Madrid, Alcalá 14 y Sevilla 3.
PALACIO DE LA EQUITATIVA (PROPIEDAD)
Sucursal en Francia: París, 69, Rue de la Victoire
Sucursal en Ciudad Real: Estación, núm. 1
40 Sucursales en España y Marruecos
Albacete — Alcázar de San Juan — Algeciras — Alicante — Almería — Barcelona — Borja — Cádiz — Carmona — Ceuta — Ciudad Real — Córdoba — Eelja — Granada — Guadix — Huelva — Jaén — Jerez — La Carolina — Larache — La Línea — Llanes — Lucena — Málaga — Manzanares — Martos — Nuron de la Frontera — Murcia — Palma(I.) — Pozoblanco — Puebla Nuevo del Terrible — Puente Genil — Ronda — Segovia — Sevilla — Tetuán — Tomelloso — Ubeda — Valdepeñas — Zaragoza
OPERACIONES QUE REALIZA ESTE BANCO
Descuento y negociación de efectos sobre España y Extranjero. - Giros sobre plazas de alguna importancia de todos los países. - Cambio de moneda y billetes extranjeros. - Cartas de crédito sencillas y para viajes. - Cuentas corrientes a imposiciones. - Depósitos en custodia. Alquiler de cajas de seguridad. - Préstamos y créditos con garantía de fondos públicos y valores industriales. - Compra y venta de toda clase de valores en las bolsas de Madrid, Barcelona, París, Londres y otras. - Cobro y negociación de cupones y títulos amortizados. - Informaciones comerciales.
TIPOS DE INTERÉS que abona en:
Cuentas corrientes a la vista ..... 2 ½ %
Imposiciones a 1 mes ..... 3 %
— a 3 meses ..... 3 ½ %
— a 6 — ..... 4 %
— a 12 — ..... 4 ½ %
Caja de Ahorros ..... 4 %

Antonio Prado y Cejuela
AGENTE DE NEGOCIOS
REPRESENTANTE DE AYUNTAMIENTOS Y HABILITADO DE CLASES PASIVAS
Calatrava, n.º 19 — CIUDAD REAL
Ingresos de cuotas militares, derechos reales, alcoholes, Minas y Montes :—: Retractos, cobro de pensiones y retiros. Obtenciones de licencias de caza y pesca, Certificaciones Catastrales, etc., etc. :—: Gestiones de toda clase de asuntos en la Delegación de Hacienda y demás oficinas del Estado y la provincia.

CEMENTOS LAFARGE DE MARSELLA
GRANDES EXISTENCIAS
Depositario y Agente exclusivo
Alfredo Rodríguez
Apartado núm. 28 — ALMERÍA

Pida V. siempre LA TINTA "Sama,, azul negra es la mejor

JOSÉ CRUZ PRADO
CORREDOR DE COMERCIO
AGENTE DE NEGOCIOS - PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES
PLAZA DEL PILAR N.º 8 - CIUDAD REAL
GESTIÓN DE TODA CLASE DE OPERACIONES EN EL BANCO DE ESPAÑA Y DEMÁS ENTIDADES DE CRÉDITO.—COMPRA Y VENTA DE VALORES DEL ESTADO Y DE EMPRESAS MERCANTILES.—NEGOCIACIÓN DE EFECTOS Y COBRO DE CUPONES.
REPRESENTACIONES DE AYUNTAMIENTOS, CASAS COMERCIALES.—EMPRESAS Y CLASES PASIVAS.—GESTIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS EN TODAS LAS OFICINAS PÚBLICAS.—PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS Y ADQUISICIÓN DE CERTIFICACIONES CATASTRALES.
COBRO DE CRÉDITOS Y REPRESENTACIÓN PARA ASUNTOS JUDICIALES TANTO CIVILES COMO CRIMINALES ANTE LA AUDIENCIA, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Y MUNICIPAL.
Sub-dirección de la Compañía "Assurances Générales" de Seguros contra incendios y de accidentes.

BANCO CENTRAL
CAPITAL PESETAS 200.000.000
DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ALCALÁ, 31
SUCURSALES: Albacete, Alicante, Andújar, Arévalo, Avila, Barcelona, CIUDAD REAL, Córdoba, Lorca, Lucena, Málaga, Mora de Toledo, Murcia, Peñaranda de Bracamonte, Puente Genil, Talavera de la Reina, Toledo y Villacañas.
CUENTAS CORRIENTES CON INTERÉS
A la vista 2 y ¼ por 100 anual: a 30 días, 3 por 100: a 90 días 3 y ½ por 100: a un año el 4 por 100
CAJA DE AHORROS 4 POR CIENTO ANUAL

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL